

El presente anuncio anula el publicado el día 16 de mayo de 2006.

Orcoyen, 30 de marzo de 2006.—El Presidente, Ernest Kahle Villayandre.—30.426.

## LA PULGOSA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad «La Pulgosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con los artículos 9.º y 10.º de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, sito en Albacete, carretera de las Peñas, km 2, «Tiro Pichón La Pulgosa», el próximo día 13 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 14 de junio de 2006, en segunda convocatoria, sujetándose la Junta al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005 y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la entidad, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2005, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y elección de los nuevos integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios que lo deseen podrán solicitar la documentación objeto de la Junta que obra en la sede social a su disposición.

Albacete, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sevilla Martínez.—26.505.

## LAFARGE ASLAND, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Lafarge Asland, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará en Montcada i Reixac (Barcelona), Carretera Nacional, C-17 PK 2.947 (antigua Nacional, 152, Km. 10), el día 27 de junio de 2006, a las trece treinta horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Traspaso de Reservas a Libre disposición.

Quinto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Modificación del artículo XXV de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades solidarias necesarias para que puedan llevar a cabo la ejecución, interpretación, subsanación y aplicación de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general, autorizando expresamente la delegación de esas facultades en favor de

cualesquiera de los componentes del citado órgano de administración.

Décimo.—Aprobación del acta que resulte de la reunión de la Junta general ordinaria, o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación en los términos previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda o por la propia sociedad. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación para asistir a la Junta general.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía, en Montcada i Reixac (Barcelona), Carretera Nacional, C-17 PK 2.947 (antigua Nacional 152, Km. 10), y en las oficinas de la sociedad en Madrid, calle Orense, número 81, de 9,00 a 14,00 horas, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad; el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del Consejo de Administración justificativo de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Philippe Questiaux.—30.621.

## LANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio profesional del Notario de Getafe, Madrid, don Eduardo Torralba Arranz, sito en la calle Leganés, número 1, de dicho municipio, el día 27 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de la redacción del artículo 12.º de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar su contenido al artículo 97.1 de la Ley de Sociedades Anónimas en su redacción dada por la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Ampliar, si procede, el plazo máximo de duración del cargo de administrador a seis años, en virtud de la nueva redacción dada al artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas por disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre; y modificar, en consecuencia, la redacción del artículo 17.º de los Estatutos Sociales, eliminado la referencia a la Ley 25/1.983, ya derogada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En virtud del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador requerirá la presencia del referido Notario para que levante Acta de la Junta. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas). Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe elaborado sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos

documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Javier Fernández Sánchez.—30.601.

## LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 10 de abril del corriente año 2006, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio del presente año 2006, a las veinte horas, en los salones del hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de junio, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Renovación, por renuncia de sus miembros, de la totalidad de componentes del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección, en su caso, de sus actuales miembros.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio económico de 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de Interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—26.626.

#### Anexo

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

## LEGIO INVERSIONES, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Curros Enríquez, 1-3.º, de Ourense, el día 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.